

La diócesis en cifras. Cada año se ofrece la cuenta de resultados para que el Pueblo de Dios esté informado de las cuentas de la Iglesia. PÁGINA 4

Somos una gran familia contigo. Vivimos y celebramos la fe juntos en nuestras parroquias y comunidades. PÁGINA 6

Nuestra Iglesia en Canarias

Día de la Iglesia Diocesana
Noviembre 2020
#SomosIglesia24Siete



Somos
lo que tú nos
ayudas a ser

Somos una gran
familia contigo

Carta a la diócesis

Somos una gran familia contigo

E

ste año se nos vuelve a invitar a vivir el Día de la Iglesia Diocesana, la alegría de formar parte de una familia, el Pueblo de Dios.

Nuestro ser eclesial se concreta en nuestra Iglesia Diocesana, que es una familia que peregrina y crece en la fe, que da testimonio de la caridad y alienta la esperanza en el camino de la vida. Y este ser no tiene sentido si no somos misioneros del siglo veintiuno y mensajeros de su alegría.

No es posible pertenecer al Cuerpo de Cristo y no darlo a conocer. Es una deuda de amor que tenemos con el Señor: **«En esto hemos conocido lo que es amor: en que Él dio su vida por nosotros. También nosotros debemos dar nuestra vida por los hermanos»** (1 Jn 3,16). Por tanto, sigue siendo actual el mandato del Señor a la Iglesia **«Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación»** (Mc 16,15).

Tanto en la Diócesis como en la Parroquia experimentamos

y celebramos el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, que nos impulsa a ser sus testigos en medio de nuestra sociedad y nos encomienda la extraordinaria tarea de hacer posible que todos los que acudan a la Iglesia puedan encontrar una respuesta adecuada. Por eso es necesario contar con los medios necesarios para ello.

Es por ello que celebrar el día de la Diócesis es vivir con alegría y esperanza ser las piedras vivas del templo de Dios, cimentado en la piedra angular que es Cristo. Es también descubrir la responsabilidad que tenemos de ser luz en un mundo cegado por el individualismo y desconcertado con la pandemia.

Vivir el día de la Iglesia Diocesana es mostrar que es posible una fraternidad en la que reina la entrega y el trabajo desinteresado, colaborando en la acción pastoral y apostólica, según las posibilidades de cada cual. Unos, orando constantemente para que se extienda el reino de Dios; otros asumiendo una responsabilidad concreta al interior de la Iglesia mediante el servicio en la catequesis, en la liturgia, en las estructuras diocesanas o parroquiales de asesoramiento a los pastores, en el

ejercicio cristiano de la propia profesión o trabajo, en la iluminación cristiana de la vida social y de las estructuras que la configuran y ordenan, etc. El amor “nos urge” –como dice San Pablo: cf. 2 Co 5, 14- a participar y colaborar para que nuestra Iglesia sea un lugar de encuentro y esperanza.

El Día de la Iglesia Diocesana es también un día para contemplar su misión y sentirnos orgullosos de pertenecer a una institución que no se cansa de trabajar por construir una sociedad mejor y de colaborar con la sociedad civil en la construcción del bien común. Basta mirar la realidad de nuestra Cáritas, los comedores sociales, las cocinas solidarias, el trabajo con los sin techo, o la labor de tantos religiosos y religiosas con los más desfavorecidos. Al mismo tiempo, una mirada a nuestras parroquias nos muestra que son lugares repartidos por todos los pueblos y rincones de las ciudades en las que hay un servicio de caridad permanente, se conserva el patrimonio, se educa en el amor y la caridad a los niños que reciben catequesis, se ayuda a los enfermos y a las familias, y es un lugar donde todos los que están cansados y agobiados de la vida tienen un refugio y una fuente para vivir del agua viva que salta hasta la vida eterna.

Por todo ello, el Día de la Diócesis nos hace corresponsables a todos de la vida de la Iglesia, tanto del aspecto material como del espiritual. En lo material porque son necesarias instalaciones y medios para anunciar la Palabra de Dios en la catequesis, en la celebración de la eucaristía, en la marcha y funcionamiento de los distintos grupos que conforman la realidad parroquial. Pero también desde lo espiritual necesitamos la colaboración del trabajo y la oración de todos.

Para que nuestra Iglesia de Canarias pueda ser esa gran familia de los Hijos de Dios, os invito a colaborar con nuestra Diócesis, aportando lo que tenemos: cualidades, tiempo o dinero. Somos la familia de los hijos de Dios, y, como familia, todos somos corresponsables de su labor y de su sostenimiento.

Os agradezco de corazón vuestra entrega y vuestra generosa colaboración. Que Dios os bendiga.



† **José Mazuelos Pérez**
Obispo de Canarias

La diócesis de Canarias en cifras

Ingresos y gastos 2019

INGRESOS

Aportaciones directas de los fieles 3.480.128,12 €

Colectas Parroquiales	1.464.005,84 €
Suscripciones	863.411,68 €
Colectas para instituciones de la Iglesia	1.014.008,82 €
Otros ingresos de los fieles	138.701,78 €

Asignación tributaria (Fondo Común Interdiocesano) 3.022.087,06 €

Fondo Común Interdiocesano	3.022.087,06 €
----------------------------	----------------

Ingresos de patrimonio y otras actividades 498.550,02 €

Alquileres inmuebles	107.207,84 €
Financieros	34.639,83 €
Actividades económicas	356.702,35 €

Otros ingresos corrientes 3.304.786,13 €

Ingresos por servicios	2.531.441,82 €
Subvenciones públicas corrientes	440.249,26 €
Ingresos de instituciones diocesanas	333.095,05 €

Total ingresos ordinarios 10.305.551,33 €

Ingresos extraordinarios 537.899,58 €

Subvenciones a Capital	375.000,00 €
Enajenaciones de patrimonio	0,00 €
Otros ingresos extraordinarios	162.899,58 €

TOTAL INGRESOS 10.843.450,91 €

Necesidad de financiación 0,00 €

GASTOS

Acciones pastorales y asistenciales 2.826.156,42 €

Actividades pastorales	1.021.256,41 €
Actividades asistenciales	927.238,16 €
Ayuda a la Iglesia universal	850.617,34 €
Otras entregas a instituciones diocesanas	27.044,51 €

Retribución del clero 1.469.358,04 €

Sueldos de sacerdotes y religiosos	1.255.472,15 €
Seguridad Social y otras prestaciones sociales	213.885,89 €

Retribución del personal seglar 1.804.777,97 €

Salarios	1.395.092,82 €
Seguridad Social	409.685,15 €

Aportaciones a los centros de Formación 211.912,20 €

Seminario /ISTIC	160.740,72 €
Colegios	15.175,00 €
Otros	35.996,48 €

Conservación de edificios y gastos de funcionamiento 3.746.968,82 €

Gastos de conservación y reparación	847.831,40 €
Gastos de funcionamiento	2.552.010,27 €
Amortizaciones	347.127,15 €

Total gastos ordinarios 10.059.173,45 €

Gastos extraordinarios 654.692,07 €

Nuevos Templos	375.000,00 €
Otros gastos extraordinarios	279.692,07 €
Programa de Rehabilitación	0,00€

TOTAL GASTOS 10.713.865,52 €

Capacidad de financiación 129.585,39 €

La labor de la Iglesia en Canarias

Actividad celebrativa

«Y así toda la Iglesia aparece como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

Lumen gentium, n. 4.



Bautizos

3.768

Primeras comuniones

4.082

Confirmaciones

372

Matrimonios

564

Actividad pastoral



Sacerdotes	183	«El acontecimiento de la Iglesia resplandece cuando en él se manifiesta el agradecimiento por la iniciativa gratuita de Dios, porque "Él nos amó primero" (1 Jn 4, 10), porque "fue Dios quien hizo crecer"». Mensaje del papa Francisco a Obras Misionales Pontificias.	
Parroquias	299		
Seminaristas	5	Monjas de clausura	25
Catequistas	1.520	Monasterios	3
Religiosas y religiosos	339	Misioneros	89

Actividad caritativa y asistencial

«La opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga "su primera misericordia". Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener "los mismos sentimientos de Jesucristo" (*Flp 2,5*). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una *opción por los pobres* entendida como una "forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia"» *Evangelii gaudium*, n. 198.



Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos **15**
Personas atendidas 4.222

Centros para mitigar la pobreza **90**
Personas atendidas 27.284

Centros para promover el trabajo **12**
Personas atendidas 3.341

Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia **7**
Personas atendidas 1.749

Centros para la promoción de la mujer y víctimas de violencia **3**
Personas atendidas 2.350

Consultorios familiares y otros centros para la defensa de la familia y de la vida **14**
Personas atendidas 2.489

Centros de rehabilitación para drogodependientes **3**
Personas atendidas 2.399

Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad **7**
Personas atendidas 815

Hospitales **1**
Personas atendidas 6.768

Colabora con tu TIEMPO

Dedica algo de tu tiempo en tu parroquia a los demás. El tiempo que puedas: media hora, una, tres horas... Lo que se ajuste a tu situación de vida.

- Catequesis
- Cáritas en tu parroquia
- En algún grupo que colabore con las Misiones
- Puede haber personas que reflexionen sobre la vida o la situación social y quieren comprometerse con ella.
- Ayudando a mantener el templo abierto, a cuidarlo.

Juntos hacemos una parroquia viva, comprometida, apasionada por Jesucristo y entregada a los demás.



Colabora con un DONATIVO

Haz un donativo. Con tu aportación periódica ayudas más, porque permiten elaborar presupuestos y mejorar la utilización de los recursos y planificar acciones a medio y largo plazo.

Deja tu legado. La labor de tu parroquia permanecerá y seguirá formando en la fe a niños y mayores, ayudando a los necesitados, realizando actividades con grupos y movimientos. Incluye a tu parroquia en tu testamento.

Ventajas fiscales. "El que da, recibe". Tus donaciones a la Iglesia son deducibles hasta en un 75% al realizar la declaración de la renta, tanto para las personas físicas como jurídicas.





Colabora con tu **ORACIÓN**

No solo se trata de hacer, también puedes rezar por tu parroquia porque tu oración es necesaria y será el alma de toda la actividad que se realice. Con ella, los frutos serán mayores y más permanentes.

Intenciones por las que puedes rezar:

- Por la Iglesia diocesana
- Por los niños de catequesis y por sus catequistas
- Por los que se van a confirmar
- Por los sacerdotes y sus intenciones
- Por los empobrecidos y necesitados
- Por los que no tienen esperanza ni consuelo
- Por los enfermos y mayores
- Por los que han fallecido



Boletín de suscripción

Datos básicos de la suscripción periódica a favor de la Iglesia católica

Orden de domiciliación de adeudo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza al Arzobispado / Obispado o a la parroquia a enviar al banco del suscriptor esta orden para que carguen en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución. Esta deberá solicitarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta del suscriptor.

Apellidos/Surname	
Nombre/Name	
NIF / DNI	
Domicilio/Address	
Núm. Esc. Piso/Number, stairs, floor	
CP/Postal Code	Población/City
Provincia/Town	
País/Country	
Teléfono/Phone	
Banco o Caja/Bank or savings bank	
Domicilio/Address	Núm./Number
CP/Postal Code	Población/City
Provincia/Town	

NÚMERO DE CUENTA IBAN

Código europeo	Banco	Sucursal	Dígito Control	Número de cuenta
E	S			

Se suscribe con la cantidad de euros al

Mes Trimestre Semestre Año

A favor del sostenimiento de la Iglesia católica, deseando colaborar desde hoy

(Día) (Mes) (Año)

(Marque con una X Arzobispado/Obispado de
la opción elegida)

Parroquia de (nombre)

Población de

Deseo recibir un certificado para desgravar del IRPF

Sí No

Firma del suscriptor

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, del Arzobispado / Obispado o de la parroquia elegida. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo este ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero. Boletín de suscripción adaptado a la normativa Adendos SEPA (zona única de pagos).



Tu donativo, en un clic

Tan fácil,
tan rápido,
tan cómodo...

Ahora hacer tu donativo a la Iglesia es muy fácil a través de internet.

Da igual cuándo, cómo o desde qué dispositivo lo hagas, tan solo tienes que entrar en www.donoamiiglesia.es y hacer tu donativo con un clic. Y tú eliges a qué parroquia o diócesis destinas tu donativo, o si prefieres hacerlo a la Conferencia Episcopal.

En donoamiiglesia.es puedes hacer tu donativo